



ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

ACTA N.º 001-2025

En la parroquia rural **El Tingo**, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, siendo las **11h11** del día **martes 02 de septiembre de 2025**, en las instalaciones designadas por el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (GADMIC Pujilí)**, se instala la Asamblea Parroquial convocada por dicha institución, con el propósito de desarrollar el proceso de formulación del **Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2026**.

Verificada la asistencia, se constató la presencia de **15 representantes de un total de 25 instituciones, organizaciones y recintos convocados**, existiendo el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Constatación del quórum.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Elección del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
5. Intervención del Departamento Financiero del GADMIC Pujilí.
6. Posesión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
7. Socialización de las fichas para priorización de proyectos.
8. Priorización de proyectos.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto.- Bienvenida

El señor **Reinaldo Tucumbi**, delegado de la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, dio la cordial bienvenida a los representantes de los diferentes barrios, recintos, organizaciones sociales, e instituciones presentes, agradeciendo su participación en este espacio de planificación participativa y resaltando la importancia de la intervención ciudadana en la definición de las prioridades de inversión pública para el año 2026.

Segundo punto.- Constatación del quórum

Se procedió a verificar la asistencia de los convocados, constatándose la presencia de **15 representantes de un total de 25 instituciones, organizaciones y recintos convocados**, por lo que se declaró la existencia del quórum necesario para instalar la Asamblea.

Tercer punto.- Instalación de la Asamblea

Una vez verificado el quórum reglamentario, el delegado del GADMIC Pujilí declaró formalmente instalada la Asamblea Parroquial para el proceso del Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2026.



Cuarto punto.- Elección del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Se procedió con la elección de los representantes que conformarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia, resultando electos los siguientes ciudadanos:

- Sr. Augusto Jácome
- Sra. Paulina Cajas
- Sra. Alicia Cepeda

Los ciudadanos electos aceptaron la designación realizada por la Asamblea.

Quinto punto.- Intervención del Departamento Financiero del GADMIC Pujilí

El Departamento Financiero del GADMIC Pujilí realizó una exposición referente al presupuesto participativo, informando a los asistentes sobre el presupuesto referencial destinado para la parroquia, explicando la metodología para la asignación de recursos y los criterios técnicos y legales que deben observarse durante el proceso de priorización de proyectos.

Sexto punto.- Posesión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Una vez elegidos sus integrantes, se procedió a la posesión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quienes asumirán el acompañamiento ciudadano dentro del proceso de presupuesto participativo conforme a la normativa vigente.

Séptimo punto.- Socialización de las fichas para priorización de proyectos

Posteriormente, el equipo técnico del GADMIC Pujilí explicó el contenido y la metodología de llenado de las fichas de priorización de proyectos, indicando los criterios de evaluación y la forma correcta de registrar las propuestas presentadas por la comunidad.

Octavo punto.- Priorización de proyectos

Concluida la explicación técnica, los asistentes participaron en el proceso de priorización de proyectos para la parroquia El Tingo.

Durante este punto se presentaron varias intervenciones ciudadanas, entre las que se destacan:

- Se planteó como una de las principales necesidades la **construcción de la infraestructura para la base del Cuerpo de Bomberos**, considerando la importancia del servicio para la atención de emergencias dentro de la parroquia y sectores aledaños.
- Los representantes ciudadanos manifestaron la necesidad de destinar recursos suficientes para dicha obra, señalando que fortalecerá la capacidad de respuesta institucional.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE EL TINGO 2023 - 2027
EL TINGO – PUJILÍ – COTOPAXI**



- Se destacó el apoyo que el Cuerpo de Bomberos brinda permanentemente a la parroquia, motivo por el cual varios asistentes expresaron su respaldo para que este proyecto sea considerado prioritario.
- Los representantes del Cuerpo de Bomberos agradecieron el respaldo ciudadano y manifestaron su compromiso de continuar prestando sus servicios en beneficio de la población.

Finalmente, mediante consenso de los asistentes se procedió a registrar y priorizar los proyectos conforme al procedimiento establecido por el GADMIC Pujilí.

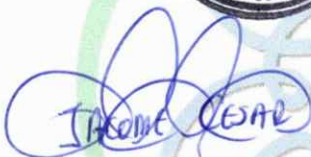
Noveno punto.- Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Asamblea Parroquial del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2026, siendo las **12h55**, agradeciendo la presencia y participación activa de todos los asistentes.

Para constancia de lo actuado, firman los asistentes en señal de aceptación y conformidad


Psc. Cl. Arelis Villacis
PRESIDENTE DEL GADPRT


Ing. Ivett Chitalogro
SECRETARIA – TESORERA


Sr. Augusto Jácome
REPRESENTANTE CPCCS


Sra. Paulina Cajas
REPRESENTANTE CPCCS


Sra. Alicia Cepeda
REPRESENTANTE CPCCS